

CUENTA PÚBLICA 2015

INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

INFORMES DE PASIVOS CONTINGENTES

Al 31 de diciembre de 2015, de acuerdo a las contingencias relativas a juicios que nos fueron informadas por la Unidad de Asuntos Jurídicos y que, conforme a lo comentado por dicha Unidad no tendrán un impacto en los estados financieros del Instituto, se tienen registradas en cuentas de orden las siguientes contingencias:

a) Juicio de Nulidad promovido por Teletec de México, S.A. de C.V. en la Quinta Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, con expediente 25770/13-17-05-10, por la cantidad de 10,556,675 pesos, que incluyen el pago del principal por 8,908,962 pesos más los intereses devengados por 1,647,713 pesos, en contra del acto realizado por el Instituto, por el cobro de penalizaciones por incumplimiento de contrato.

Teletec de México, S.A. de C.V., interpuso demanda de Amparo Directo, con número de expediente 27/2014, ante el 1º. Tribunal Colegiado de Circuito en Materia Administrativa Especializado en Competencia Económica, Radiodifusión y Telecomunicaciones.

Dicho Tribunal dictó la sentencia de 22 de enero de 2015 en la que resolvió conceder el amparo para efecto de que se revocara el acuerdo que desechó la demanda y se continuara con el trámite del juicio de nulidad.

b) Juicio Laboral promovido por Amor Soto María Teresa, en la Segunda Sala del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, con número de expediente 2698/2013, por la cantidad de 122,201 pesos, en el cual se encuentra pendiente se desahogue una prueba testimonial ofrecida por la parte actora.

c) Juicio Laboral promovido por Ramírez Moyao Jose, en la Tercera Sala del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, con número de expediente 1130/2014, por la cantidad de 1,850,000 pesos el cual se remitió a la unidad de proyectistas para dictarse la resolución que en derecho corresponda.

d) Juicio Laboral promovido por Gómez Cantú Geronimo Sergio, en la Quinta Sala del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, con número de expediente 8157/2013, por la cantidad de 700,781.6 pesos para el cual se señaló fecha de audiencia para el desahogo de pruebas para el 4 de enero de 2016.

e) Juicio Laboral promovido por Martínez Lara Manfredo, en la Octava Sala del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, con número de expediente 3204/2014, por la cantidad de 150,000 pesos , en el cual la parte actora interpuso Amparo Directo en contra del laudo dictado en el juicio laboral, que absuelve al Instituto de todas la prestaciones reclamadas.

f) Juicio Laboral promovido por González Bautista Francisco, en la Junta Especial número Dos de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, con número de expediente 3519/2013, por la cantidad de 2,159,693.7 pesos, en el cual se contestó demanda interponiendo Incidente de Competencia en el que se declaró procedente y como consecuencia, se ordenó remitir el expediente al Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje.

Autorizo: C.P. Manuel Pacheco Yáñez
Director General de Finanzas Presupuestos y
Contabilidad

Elaboró: C.P. Martha Alicia Gutiérrez González
Directora de Contabilidad Financiera